

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
SUB GERENCIA DE TURISMO Y ARTESANÍA



Bases del concurso de danzas y comparsas

“CARNAVAL QHASWAY CALCA 2025”

Febrero, 2025



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Subgerencia de Turismo y Artesanía
"Juntos al Bicentenario"



Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	3
3. CRONOGRAMA.....	3
4. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN.....	3
5. INSCRIPCIÓN.....	4
6. ORDEN DE LA PARTICIPACIÓN.....	4
7. DE LOS JURADOS.....	5
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	6
9. CALIFICACIÓN.....	6
10. DE LAS PROHIBICIONES.....	8
11. DE LAS SANCIONES.....	8
12. PREMIOS.....	8
1. OTRAS CONSIDERACIONES.....	8
FICHA DE INSCRIPCIÓN.....	10



1. PRESENTACIÓN

La Municipalidad Provincial de Calca, promueve el Carnaval Qhasway Calca 2025, una celebración que busca resaltar las tradiciones culturales y artísticas de la provincia, fortaleciendo la identidad local y promoviendo el turismo responsable. El evento contará con actividades como un pasacalle con la participación de la población y autoridades, concursos de danzas y comparsas carnavalescas, un festival gastronómico, festival de frutilladas y pucheros, yunzas, entre otros, fomentando la participación activa de toda la comunidad.

2. OBJETIVO GENERAL

Organizar el Carnaval Qhasway Calca 2025 como un evento cultural emblemático que promueva la preservación y difusión de las tradiciones locales, fortalezca la identidad cultural de la comunidad, fomente la participación activa de la población y dinamice la economía local a través del turismo y el comercio.

3. CRONOGRAMA

Las inscripciones se recepcionarán en horario de oficina hasta el día viernes 28 de febrero a las 5:00 pm y excepcionalmente se recibirán formatos de inscripción el día domingo 02 de marzo a horas 8:00 am en la oficina de la Subgerencia de turismo y artesanía de la Municipalidad Provincial de Calca (en casos de residencia fuera de Calca u otros similares de fuerza mayor)

En caso de no contar con medios para su inscripción, puede comunicarse al 984608091 y 984551008 para su preinscripción.

El pasacalle y el desarrollo del concurso se llevará a cabo el día domingo, 02 de marzo del 2025, iniciando el pasacalle a las 9:30 a.m. (Vía Principal- referencia el puma.), seguido del concurso de Danzas y Comparsas en la Plaza de Armas de Calca.

- Los resultados se darán a conocer el mismo día al finalizar las evaluaciones y luego de la decisión final de los jurados.
- La premiación se realizará ese mismo día, luego de finalizar el concurso y conocerse los resultados oficiales en el escenario.

4. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

El concurso se desarrollará en tres categorías:

ITEM	CATEGORÍAS	TIPO	DETALLE
01	INTERCOMUNIDADES	COMPARSA	Comunidades Campesinas/ Indígenas u otras afines de la provincia de Calca
02	ORGANIZACIONES LOCALES	COMPARSA	Incluye organizaciones barriales, organizaciones de mercados, juntas vecinales, asociaciones de madres de

			familia u otras agrupaciones que surjan de manera espontánea y se organicen por temas costumbristas, excluyendo asociaciones culturales con experiencia.
03	PROFUNDIDAD PROFESIONAL Y REGIONAL	DANZAS	Agrupaciones u Organizaciones culturales que tienen trayectoria y reconocimiento en la práctica de danzas a nivel profesional, incluye a invitados regionales de otras provincias del Cusco.

5. INSCRIPCIÓN

Las inscripciones son gratuitas, los participantes se podrán inscribir a partir de la fecha de emisión de las bases hasta las 08:00 am del 02 de marzo del 2025.

Las agrupaciones interesadas en la participación deben inscribirse entregando los formatos de inscripción hasta el Domingo 02 de Marzo a las 8:00 en la subgerencia de Turismo y Artesanía de la Municipalidad Provincial de Calca.

Para mayor información apersonarse subgerencia de Turismo y Artesanía de la Municipalidad Provincial de Calca. Atención de lunes a viernes: Mañana de 8:00 am. a 1:00 pm. Tarde de 2:00 pm. a 5:00 pm

En caso de no poder apersonarse a la Municipalidad Provincial de Calca para las inscripciones comunicarse a WhatsApp N° 984608091 (Preferentemente realizar su inscripción de manera presencial).

Para recibir información comunicarse al celular: 984551008
 Revisar los formatos de Inscripción al final de este documento.

6. ORDEN DE LA PARTICIPACIÓN

PARA EL PASACALLE DE LAS COMPARSAS

- Las comparsas participan obligatoriamente en el pasacalle
- El orden de participación de los inscritos en el concurso será de acuerdo al sorteo realizado por los organizadores del evento.
- Entran al sorteo todas los inscritos hasta las 8:00 am del 02 de marzo del 2025.
- No habrá prórroga.
- Para el sorteo se pide la participación de un delegado representante del grupo participante.
- El sorteo de orden de las comparsas se llevará a cabo el día domingo 02 de marzo del 2025 a las 08:30 am. en el salón consistorial de la Municipalidad Provincial de Calca.
- El sorteo se realizará en presencia de los delegados asistentes y a la hora indicada.

- En caso de no estar presente el delegado del grupo participante se considerará su participación en el primer orden de inicio del concurso.
- Si son más de dos grupos las que no estuvieron presentes en el sorteo, en presencia de los demás delegados se sorteará el orden de su presentación en los primeros lugares del concurso.
- El domingo 02 de marzo, después del sorteo, se dará a conocer públicamente el orden de la participación.
- Los comparsantes participantes, con su delegación de comparsa, inician su presentación el día domingo 02 en el pasacalle cuyo punto de partida será (Vía Principal- referencia el puma.)
- A las 9:00 am se ubicarán según el orden de llegada.
- La participación de los comparsantes en el pasacalle es de carácter obligatorio para su presentación en el concurso de comparsas.

PARA EL CONCURSO DE DANZAS Y COMPARSAS

- Terminado el pasacalle se procederá al concurso de Danzas y Comparsas en el siguiente orden 1. INTERCOMUNIDADES, 2. ORGANIZACIONES LOCALES, 3. PROFUNDIDAD PROFESIONAL Y REGIONAL

El orden de presentación de las comparsas se llevará a cabo en el mismo orden que salieron sorteados para el pasacalle, iniciando las presentaciones a las 12:30pm en el frontis de la Municipalidad Provincial de Calca. *(Estar atentos a los comunicados que brinde el maestro de ceremonia que conducirá el evento)*

- La participación de las Danzas en el Pasacalle es opcional.
- El sorteo de orden de presentación de la categoría 3.- PROFUNDIDAD PROFESIONAL Y REGIONAL, se llevará a cabo al culmino del pasacalle a horas 12:30pm en el salón consistorial de la Municipalidad Provincial de Calca. *(Estar atentos a los comunicados que brinde el maestro de ceremonia que conducirá el evento);* donde deben apersonarse los delegados representantes.

El sorteo se realizará en presencia de los delegados asistentes y a la hora indicada.

- En caso de no estar presente el delegado del grupo participante se considerará su participación en el primer orden de inicio del concurso.
- Si son más de dos grupos las que no estuvieron presentes en el sorteo, en presencia de los demás delegados se sorteará el orden de su presentación en los primeros lugares del concurso.
- Después del sorteo, se dará a conocer públicamente el orden de la participación.

7. DE LOS JURADOS

- Las presentaciones serán evaluadas por tres (03) jurados calificadores y de acuerdo a los criterios asignados en estas bases., a fin de asegurar la imparcialidad y seriedad del evento.
- Los jurados serán designados por la Comisión Organizadora responsable de este concurso.
-

- Los jurados tendrán en cuenta los indicadores y consecuente puntaje considerado para el concurso de comparsas y danzas carnavalescas.
- Los jurados calificadores darán los resultados al finalizar el concurso, eligiendo a los ganadores de cada puesto y categoría.
- El tiempo será controlado por la comisión organizadora. (el tiempo de duración máximo de la Danza y/o Comparsa es de 15 minutos incluido el tiempo de la actuación o teatro, si es que lo tuviera la comparsa).
- El jurado y la comisión organizadora tienen potestad de resolver aspectos no contemplados en la presente base.
- La decisión del Jurado es autónoma, inobjetable e inapelable.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- La evaluación se realizará haciendo uso de una ficha de calificación basada en criterios específicos con sus respectivos puntajes.
- La calificación preliminar se obtendrá de la suma de las calificaciones individuales en la ficha de cada jurado.

La calificación final para cada participante será de la suma de las puntuaciones preliminares de cada jurado calificador.

El ganador será el concursante que haya obtenido la mayor puntuación final sobre sus competidores.

En caso de empate, los jurados pueden solicitar una interpretación adicional o decidir bajo consenso.



CALIFICACIÓN

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA COMPARSAS

ITEM	CRITERIOS		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
001	PRESENTACIÓN (PASACALLE)		Puntualidad, presentación durante el pasacalle: Actitud, entusiasmo y energía.	25
002	COREOGRAFÍA		Dinámica de las figuras estructuradas de acuerdo al tema, música y lugar de procedencia de la comparsa. Uniformidad y coordinación en la ejecución de la comparsa.	15
003	EXPRESIÓN PRESENCIA ESCÉNICA	Y	Armonía, ritmo, plasticidad, expresividad (alegría, jolgorio), estética y estilo de acuerdo al mensaje y el lugar de procedencia de la comparsa.	20
004	MÚSICA ACOMPAÑAMIENTO	Y	Tradicional del carnaval que corresponda a la comparsa y la poética de acuerdo al tema. Concordante con el nombre de la Comparsa, tiempo del carnaval, actividad y lugar de origen de la comparsa.	15

005	MENSAJE		Argumento de la comparsa en concordancia con el título/nombre, con la estructura coreográfica, la vestimenta, la música y la poética/teatro de la comparsa del lugar a la que representa.	10
006	DOMINIO ESCENARIO	DE	Muestran una personalidad artística individual y grupal con identidad cultural. Utilizan el escenario adecuadamente para formar figuras coreográficas. Dominan y ejecutan la comparsa con seguridad y mantienen el ritmo de la comparsa desde el ingreso y la salida del escenario..	15
TOTAL				100

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA DANZAS

ITEM	CRITERIOS		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
001	AUTENTICIDAD FIDELIDAD CULTURAL	Y	Respeto por los pasos, vestimenta y música tradicional de la danza presentada. Uso de indumentaria acorde a la festividad y contexto cultural.	15
002	COREOGRAFÍA		Precisión en los pasos y movimientos. Coordinación y sincronización del grupo. Nivel de destreza en los giros, saltos y desplazamientos.	20
003	EXPRESIÓN PRESENCIA ESCÉNICA	Y	Habilidad de los danzantes para transmitir emociones e historias a través de sus movimientos corporales, gestos y postura.	20
004	MÚSICA ACOMPANAMIENTO	Y	Tradicional del carnaval que corresponda a la Danza y la poética de acuerdo al tema. Concordante con el nombre de la Danza, tiempo del carnaval, actividad y lugar de origen de la danza.	15
005	CANTO		Valora la calidad vocal conjunta y la integración de los cantos tradicionales dentro de la danza, considerando su interpretación y ajuste con la coreografía.	15
006	DOMINIO ESCENARIO	DE	Muestran una personalidad artística individual y grupal con identidad cultural. Utilizan el escenario adecuadamente para formar figuras coreográficas. Dominan y ejecutan la comparsa con seguridad y mantienen el ritmo de la comparsa desde el ingreso y la salida del escenario.	15
TOTAL				100

10. DE LAS PROHIBICIONES

- Actos de indisciplina que perturben el normal desenvolvimiento del evento.
- Insultos, agresiones, racismo, ofensas dirigidas al delegado o integrantes de la agrupación de comparsa que participa en el concurso.
- Adulteración de documentos y suplantación de comparsantes que participan en el concurso.
- Ofensas, agresiones y otros dirigidas al jurado calificador o Comisión Organizadora.

11. DE LAS SANCIONES

- Por cualquiera de las faltas cometidas, mencionadas en los párrafos anteriores, la agrupación participante quedará descalificada automáticamente.
- Las sanciones son aplicadas por la comisión organizadora.

12. PREMIOS

- 1er lugar: 2,500 soles
- 2do lugar: 1,500 soles
- 3er lugar: 750 soles

13. OTRAS CONSIDERACIONES

La presentación de la hoja de inscripción implica la aceptación de las bases por parte de los participantes

- La agrupación de comparsas que no se presente en su turno correspondiente pasará al último lugar y será amonestada con el descuento de 5 puntos restado de su puntaje total.

La cantidad de parejas es de 10 como mínimo. (no hay límite máximo).

El conjunto de danzas o comparsas participantes que exceda los 15 minutos en la ejecución de la comparsa establecidos en las bases, será amonestado con 2 puntos descontados del resultado final obtenido.

- La música para la danza o comparsa es con marco musical en vivo.
- Los músicos deben estar presentables con el atuendo adecuado de la época del Carnaval.
- La música de la danza o comparsa debe ser interpretada con instrumentos de la época del Carnaval.
- No se permite el uso de instrumentos electrónicos. (a excepción de instrumentos que requiera amplificador).
- Los participantes solo podrán presentarse en una agrupación inscrita, de lo contrario será sancionada la danza ó comparsa que cometa la falta por la Comisión Organizadora.
- No se aceptan fusiones de comparsas, ni mezcla de músicas que correspondan fuera de la región Cusco, de otras comparsas del Perú o extranjera.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Subgerencia de Turismo y Artesanía
"Juntos al Bicentenario"



- No se considera en concurso a las danzas ó comparsas cuya música sean melodías modernas acondicionadas o adaptadas a la música tradicional.
- La comparsa en escena no debe afectar la dignidad de las personas.
- Todos los participantes serán evaluados bajo los mismos criterios de calificación.
- Al momento de la inscripción debe de adjuntarse la reseña histórica de la comparsa.
- La inscripción es hasta las 08:00 am del 02 de marzo del 2025.
- La organización se reserva el derecho a modificar las bases por causas de fuerza mayor, así como cancelarlo en caso las circunstancias así lo exijan.
- La organización se reserva el derecho de modificar estas bases cuando lo considere necesario, previa notificación a los participantes.





CARNAVAL QHASWAY CALCA 2025

FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y LUGAR DE PROCEDENCIA	
NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN DE COMPARSA O DANZA	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL DELEGADO(A)	
Nº DE CELULAR DEL DELEGADO(A)	
NOMBRE DE LA DANZA O COMPARSA	
NÚMERO DE DANZANTES O COMPARSANTES	
NÚMERO DE MÚSICOS Y CANTANTES	

..... de del 2025

Apellidos y Nombres del delegado:

Agrupación:.....

Nº DNI:

.....

Firma y huella dactilar

